

## **Austria: Resolución de conflictos contractuales**

# **Austria: Resolución de conflictos contractuales**

Este estudio ha sido realizado por Gabriele Schwarz bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Viena

**Agosto 2013**

# AUSTRIA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS CONTRACTUALES

La Oficina Económica y Comercial de España en Viena intenta ayudar a las empresas españolas que tienen problemas de cobros pendientes con empresas austriacas. Si esta intermediación no conduce al éxito, es aconsejable encargar el caso a una agencia de cobros. Por regla general, las empresas austriacas de cobros repercuten el coste de su intervención, una vez satisfecha la deuda pendiente, sobre la empresa deudora. La Oficina Comercial facilita, a petición del interesado, un listado con direcciones de agencias austriacas de cobros.

Si la intervención de la agencia de cobros no proporciona el resultado esperado, existen tres opciones: encargar el cobro a un abogado; acudir a los servicios de arbitraje de la Cámara de Comercio de Austria; o contratar el servicio de la Cámara de Comercio Internacional radicada en Austria. A petición, la Oficina Comercial facilita un listado de abogados radicados en Austria que hablan español.

Si el afectado decide recurrir a los servicios de la Corte Internacional de Arbitraje de Austria, conviene tener en cuenta los siguientes factores:

1. Los costes del procedimiento de arbitraje resultan inferiores a los costes de un procedimiento público sólo a partir de una cuantía litigiosa superior al millón de euros.
2. El procedimiento arbitral ofrece la posibilidad de recurso sólo en casos rigurosamente limitados.
3. Aunque los árbitros pueden designarse de forma libre, la Corte Internacional de Arbitraje de Austria dispone de una lista de árbitros a los que se puede recurrir en caso de necesidad. Tradicionalmente, la Corte de Arbitraje de Austria se ha especializado en litigios con empresas de los países del Este y Centro de Europa.

Las señas completas de la Corte Internacional de Arbitraje son:

### **Internationales Schiedsgericht der Wirtschaftskammer Österreich**

Contacto: Dr. Manfred Heider (Secretario)

Wiedner Hauptstrasse 63

A 1045 Viena

Tel.: (+43) 590 900 4398, Fax: (+43) 590 900 216

E-mail: [office@viac.eu](mailto:office@viac.eu)

[www.viac.eu](http://www.viac.eu)

En la página web de la Corte Internacional de Arbitraje se publica un listado de expertos de habla española.

## **AUSTRIA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS CONTRACTUALES**

---

La Cámara de Comercio Internacional (CCI), a su vez, es una institución de prestigio mundial con sede en París y está representada, en Austria, por CCI Austria. Sus señas son:

**Internationale Handelskammer Austria (ICC Austria)**

Contacto: Fr. Claudia Drexler

Wiedner Hauptstrasse 57

A 1045 Viena

Tel.: (++43) 504 83 00

Fax: (++43) 504 83 00-3703

E-mail: [icc@icc-austria.org](mailto:icc@icc-austria.org)

[www.icc-austria.org](http://www.icc-austria.org)

ICEEX